

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/2497 *Rectificación de error material en Edicto publicado el 4 de abril de 2023 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 12/2023.*

Edicto

En el Edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 64, de 4 de abril de 2023, relativo a la publicación de la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 12/2023, del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante Crédito Extraordinario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procede hacer pública la siguiente rectificación:

- Donde dice:
“por importe de 449.494,88 €”

- Debe decir:
“por importe de 446.494,88 €”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de mayo de 2023.- La Primer Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.